DECRETO NOT- 241

Folio 2065058 -

CASTRO, 12 de Septiembre de 2015.-

VISTOS: El Oficio Nº797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; la Sesión Ord. Nº102 del 11.09.2015 del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APORTESE la cantidad de \$400.000, al CLUB DEPORTIVO LAS COMANCHES, RUT. N°65.029.351-7, representado por su Presidenta Sra. Hermy Alejandra Barría Pérez; destinado a Proyecto Fondo Iniciativas Deportivas 2015: Compra poleras y pantalones de buzo, implementación deportiva.

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará a la Cuenta 2152401004003 "Fondo Desarrollo Deportivo", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

De la inversión de esta transferencia, dicha Institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución Nº30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberán reintegrar dichos recursos a esta I. Municipalidad.-

CRETIDAD DO CE STORE MONTIEL VERA SECRETARIO
NAS/Dmv/lvl.-

Distribución:
- Dirección Administ. y Finanzas.

Tesorería Municipal.

Institución,

- Archivo Secretaría Municipal,-

ANOTES NUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

VELSON AGUILA SERPA ALCALDE